



Comisión de Implantación y Seguimiento del Plan de Estudios de Psicología

Comunicado 6

15 Enero 2018

Se informa que, para la implantación de las asignaturas de quinto, sexto, séptimo y octavo semestres del nuevo plan de estudios de la carrera, se tomarán en cuenta los siguientes lineamientos:

1. Las planeaciones didácticas de las materias serán revisadas por la Comisión de Implantación y Seguimiento del Plan de Estudios de la Carrera de Psicología (CISPEP) en paquete de ámbito-tradición. Es decir, teoría, metodología, tutoría, práctica básica, práctica avanzada y optativas de cada ámbito-tradición.
2. Se ofertarán para inscripción del semestre 2019-1 (agosto 2018) los ámbitos-tradición que, para el 30 de abril del presente, tengan **APROBADAS** las planeaciones didácticas de las materias de 5to. semestre por la CISPEP, siguiendo los lineamientos de elaboración de las planeaciones didácticas publicadas en el comunicado cuatro (<http://psicologia.iztacala.unam.mx/cispep/Comunicado4CISPEP.pdf>).

Se podrán entregar 5to. y 6to. semestres al mismo tiempo para la elaboración del material impreso.

3. El profesorado que impartirá las materias correspondientes al 5to. semestre, deberá reportar su interés por oficio a la CISPEP, con elección de materias, tomando en cuenta los elementos de asignación del comunicado uno de esta Comisión (<http://psicologia.iztacala.unam.mx/cispep/Comunicado1CISPEP.pdf>).

Asimismo, el o la docente con base en el Estatuto del Personal Académico, deberá elegir la propuesta de asignaturas solicitadas acorde a las horas contratadas vigentes durante el semestre 2018-2. Esta solicitud se hará a más tardar el día 02 de marzo de 2018.

ATENTAMENTE
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
INTEGRANTES DE LA CISPEP